



LAGOS
DE MORENO
CONSTRUYENDO
LA CIUDAD DEL FUTURO

ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO."

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO: LPL/UCC/01/2023**

ENTREGA DE PROPUESTAS

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; siendo las 11:00 once horas del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés se reunieron en la Sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja del edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esq. Francisco González León S/N, colonia centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Licitación Pública Local, número LPL/UCC/01/2023 sin concurrencia del Comité, referente a la compra de chalecos balísticos para la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante el C. Juan Manuel Luna Veloz como director de Adquisiciones y Proveeduría y la Unidad Centralizada de Compras, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; el Licenciado Isaias Dominguez Ortiz por el área requirente o usuaria como Comisario de Seguridad Ciudadana del Municipio y en representación del Órgano Interno de Control la Licenciada María de Jesús Macias Espinosa.

Dando continuidad al presente acto en este momento se informa a los presentes que se declara desierta la primera Convocatoria de la presente licitación pública en virtud de contar con la asistencia de un solo oferente el licitante Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A. de C.V., y de acuerdo a lo que nos establece el artículo 72 en sus fracciones VI y VII, que a la letra nos dice:

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;

Por lo anterior se llevará a cabo la publicación de una segunda convocatoria del procedimiento que nos ocupa, por lo que a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del mismo día de su actuar firmando los que en ella intervinieron.

N1-ELIMINA





LAGOS
DE MORENO
CONSTRUYENDO LA CIUDAD AL FUTURO

ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO."

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
NÚMERO: LPL/UCC/01/2023**

ENTREGA DE PROPUESTAS

**Por la Convocante
Unidad Centralizada de Compras**

C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría

Por el área requirente

Lic. Isaias Dominguez Ortiz
Comisario de Seguridad Ciudadana

Por el Órgano Interno de Control:

Lic. María de Jesús Macias Espinosa.

Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Balleza Esparza

LICITANTES:

N2-ELIMINADO 1	N3-ELIMINADO 6
Grupo Comercial Industrial Feran de Occidente, S.A. de C.V.	FIRMA



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."